CONTRATO N°03/2022

Entre la Municipalidad de Tembiapora, domiciliada en la Avda. Isidro Servian Distrito de Tembiapora, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sr. Hugo Alberto Franco, con cédula de identidad N°1.060.305, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la Firma MUNDO INGENIERIA, domiciliada en la Ciudad de J.EULOGIO ESTIGARRIBIA , República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. LUIS MIGUEL AGUILAR YBERBUDEN, con cédula de identidad N° 4391917, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación; Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 415743.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ INTENDENCIA

MUNDO INGENIERIA RUC: 4391917 - 8

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por vía de excepción N° 04/2022, convocado por la Municipalidad de Tembiapora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°277/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	MUNDO INGENIERIA CON RUC. N°4391917-0				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA					
	TRACTOR AGRÍCOLA MASEY FERGUSON 290	Unidad	EVENTO	1		51175000
1.1	kit de pistón con aro	Unidad	EVENTO	1	3600000	3600000
1.2	juego de casquillo de biela	Unidad	EVENTO	1	450000	450000
1.3	juego de casquillo de bancada	Unidad	EVENTO	1	700000	700000
1.4	calce lateral	Unidad	EVENTO	1	180000	180000
1.5	válvula de escape	Unidad	EVENTO	1	480000	480000
1.6	válvula de admisión	Unidad	EVENTO	1	360000	360000
1.7	kit de camisa	Unidad	EVENTO	1	1800000	1800000
1.8	guías de válvulas	Unidad	EVENTO	1	160000	160000
1.9	reten frente motor	Unidad	EVENTO	1	95000	95000
1.10	reten trasero motor	Unidad	EVENTO	1	420000	420000
1.11	juego de junta superior	Unidad	EVENTO	1	1100000	1100000
1.12	juego de junta inferior	Unidad	EVENTO	1	950000	950000
1.13	bomba de aceite con balanceador	Unidad	EVENTO	1	4950000	4950000
1.14	rectificadora	Unidad	EVENTO	1	4500000	4500000
1.15	pico inyector	Unidad	EVENTO	1	2600000	2600000
1.16	acumulador110A	Unidad	EVEN	1	99000	990000

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA INTENDENCIA

MUNDO INGENIERIA RUC 4391917 - 0

1.17	radiador nuevo	Unidad	EVENTO	1	3800000	3800000
1.18	reparación de bombas inyectoras	Unidad	EVENTO	1	3800000	3800000
1.19	kit de embrague	Unidad	EVENTO	1	3500000	3500000
1.20	filtro de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	580000	580000
1.21	filtro de aire primario y secundario	Unidad	EVENTO	1	1750000	1750000
1.22	filtros trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	780000	780000
1.23	filtros de combustible	Unidad	EVENTO	1	480000	480000
1.24	15w40	Unidad	EVENTO	1	3250000	3250000
1.25	10w30	Unidad	EVENTO	1	1900000	1900000
1.26	filtro de caja	Unidad	EVENTO	1	250000	250000
1.27	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	7750000	7750000
2	**Tractor Agrícola valtra BH165**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**2235000**
2.1	disco de embrague	Unidad	EVENTO	1	1800000	1800000
2.2	plato de presión	Unidad	EVENTO	1	3500000	3500000
2.3	cojinete de empuje	Unidad	EVENTO	1	850000	850000
2.4	acumulador 160A	Unidad	EVENTO	1	1200000	1200000
2.5	mano de obra por embrague	Unidad	EVENTO	1	2500000	2500000
2.6	filtros de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	680000	680000
2.7	filtros de combustible	Unidad	EVENTO	1	490000	490000
2.8	filtros de trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	800000	800000
2.9	15w40	Unidad	EVENTO	1	3250000	3250000
2.10	filtros de aceite caja	Unidad	EVENTO	1	500000	500000
2.11	80w90	Unidad	EVENTO	1	2040000	2040000
2.12	mano de obra por mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	3000000	3000000
2.13	iso 68	Unidad	EVENTO	1	1060000	1060000
2.14	cabo de acelerador	Unidad	EVENTO	1	180000	180000

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
INTENDENCIA

MUNDO INGENIERIA
Ruc: 1991917 - 0

2.15	cruceta cardan	Unidad	EVENTO	1	500000	500000
3	**Rastrón de 16 baldan**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**2208000**
3.1	discos de 26 baldan	Unidad	EVENTO	1	10400000	10400000
3.2	eje de 1 5/8 1,8m	Unidad	EVENTO	1	1900000	1900000
3.3	mancal de 24cm baldan	Unidad	EVENTO	1	4800000	4800000
3.4	tuercas reforzado	Unidad	EVENTO	1	300000	300000
3.5	separador	Unidad	EVENTO	1	1440000	1440000
3.6	acople rápido	Unidad	EVENTO	1	1940000	1940000
3.7	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1300000	1300000
4	**REPARACION DE PATROLA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**9605000**
4.1	CUCHILLA DE 13 AGUJEROS 5/8	Unidad	EVENTO	1	2400000	2400000
4.2	Bulón con tuercas	Unidad	EVENTO	1	455000	455000
4.3	calce de giro	Unidad	EVENTO	1	1250000	1250000
4.4	mangueras hidráulicos	Unidad	EVENTO	1	1500000	1500000
4.5	reparaciòn de chasis y torneria	Unidad	EVENTO	1	1500000	1500000
4.6	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	2500000	2500000
5	**REPARACION DE TRAILA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**1074000**
5.1	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	1700000	1700000
5.2	reparación de cilindros	Unidad	EVENTO	1	3400000	3400000
5.3	ruleman masa grande	Unidad	EVENTO	1	900000	900000
5.4	reten masa	Unidad	EVENTO	1	240000	240000
5.5	ruleman masa chico	Unidad	EVENTO	1	500000	500000
5.6	mangueras hidráulicos	Unidad	EVENTO	1	2200000	2200000
5.7	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	1800000	1800000
6	**Motoniveladora 140K CAT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**		**5994800**
6.1	calce de círculos	Unidad	EVENTO	1	2260000	2260000

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÁ
INTENDENCIA

VISADO
INGENIERIA
RUC 4391917 - 0

6.2	guías de círculos	Unidad	EVENTO	1	1600000	1600000
6.3	guías de desplazamiento de lamina	Unidad	EVENTO	1	2750000	2750000
6.4	cuchilla de 15 agujero 3/4 8pulg	Unidad	EVENTO	1	3533333	3533333
6.5	esquineros	Unidad	EVENTO	1	1040000	1040000
6.6	Bulón con tuercas	Unidad	EVENTO	1	665000	665000
6.7	mano de obra por ajustes completos	Unidad	EVENTO	1	4500000	4500000
6.8	filtros de aire primario	Unidad	EVENTO	1	3250000	3250000
6.9	filtros de aire secundario	Unidad	EVENTO	1	2256667	2256667
6.10	filtros de aceite motor	Unidad	EVENTO	1	900000	900000
6.11	filtros de combustible	Unidad	EVENTO	1	1273000	1273000
6.12	trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	2100000	2100000
6.13	aceite 15w40 cat	Unidad	EVENTO	1	3750000	3750000
6.14	filtro de transmisión	Unidad	EVENTO	1	1900000	1900000
6.15	aceite transmisión 50TO4 cat	Unidad	EVENTO	1	3430000	3430000
6.16	aceite hidráulico 10w	Unidad	EVENTO	1	2340000	2340000
6.17	filtro hidráulico	Unidad	EVENTO	1	1100000	1100000
6.18	mano de obra mantenimiento de motor	Unidad	EVENTO	1	7500000	7500000
7.19	filtro de aire cabina	Unidad	EVENTO	1	1650000	1650000
7.20	compresor de aire nuevo	Unidad	EVENTO	1	9400000	9400000
7.21	filtro compresor	Unidad	EVENTO	1	950000	950000
7.22	carga de gas	Unidad	EVENTO	1	300000	300000
7.23	mano de obra mantenimiento de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	1500000	1500000
					0	**175898000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 175.898.000 (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones ochocientos noventa y ocho mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA INTENDENCIA

MUNDO INGENIERIA

de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: UOC

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA INTENDENCIA

MUNDO INGENIERIA
RUC: 4391917 - 0

reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tembiapora República del Paraguay al día 03 del mes de junio del año 2022.

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÁ
INTENDENCIA

MUNDO
INGENIERIA
Nro. 4391017 - 0